

ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE “SUMINISTRO DE UN (1) VEHÍCULO TURISMO COMPACTO EN RÉGIMEN DE ALQUILER, SIN OPCIÓN DE COMPRA, PARA LA SEDE LOS SERVICIOS CENTRALES DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL. FAISEM MP, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO (EXPTE.: P.A.SIMP.02/2025)”.

CONTRATO DE TRAMITACIÓN ORDINARIA.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: 22.314,72 € más el 20% del precio que como máximo pueda alcanzar una posible modificación del contrato (1.115,74 €) en total 23.430,46 € (IVA no incluido)

FECHA DE PUBLICACIÓN DE ANUNCIO EN PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y EN EL SIREC: 15/07/2025 - Referencia: 2025-0001692466

FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: 30/ 07/2025

RELACIÓN DE OFERTAS PRESENTADAS:

1.- ANDACAR 2000 SOCIEDAD ANÓNIMA	C.I.F.: A12363529
2.- LAS CLARAS AUTOMOCIÓN, S.L.	C.I.F.: B93243939

Con fecha 12 de septiembre de 2025 se reúne la Mesa de Contratación compuesta por las personas designadas por el Órgano de Contratación, quedando la composición de la misma como a continuación se expone:

Presidencia:	D ^a . Carmen Porras Cruz.
Secretaría:	D. Juan Antonio Moñiz Mora
Vocalías:	D ^a . Susana Ortega Rodríguez.
	D ^a . María José Díaz Martín.
	D. Rafael Molina Carrasco.

Una vez constituida la Mesa, se lleva a cabo la segunda reunión de la misma.

En primer lugar, se procede a examinar las aclaraciones y documentación subsanatoria remitida por la empresa tras el requerimiento efectuado por FAISEM posterior a la apertura del sobre/archivo nº 1.

En este sentido:

DOCUMENTOS DE SUBSANACIÓN PRESENTADOS POR LA EMPRESA:

- **LAS CLARAS AUTOMOCION SL:** Examinada por esta Mesa de Contratación la documentación administrativa aportada por el licitador, se considera suficiente, quedando subsanados los defectos inicialmente detectados.



Por lo tanto, la relación de **ofertas presentadas y admitidas**, que entran en la siguiente fase de valoración se corresponde con las siguientes empresas:

RELACIÓN DE OFERTAS ADMITIDAS:

- | | |
|----------------------------------|-------------------|
| 1. ANDACAR 2000 SOCIEDAD ANÓNIMA | C.I.F.: A12363529 |
| 2. LAS CLARAS AUTOMOCIÓN, S.L. | C.I.F.: B93243939 |

A continuación, se procede a la valoración de los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor: (máximo 10 puntos), en concreto, al estudio y valoración de las Memorias Técnicas presentadas por los distintos licitadores según los criterios establecidos en el PCP.

Según lo especificado en el PCP, la **Memoria Técnica** deberá indicar la marca y modelo del vehículo ofertado, además de una descripción pormenorizada de las características técnicas y equipamiento del vehículo. El adjudicatario deberá proporcionar imágenes del vehículo (video, fotografías, catálogos, etc.).

En total se podrá otorgar hasta un máximo de 10 puntos de acuerdo con el siguiente detalle:

- Excelente desarrollo del apartado: De 8 a 10 puntos.
- Apto desarrollo del apartado: De 5 a 8 puntos.
- Bajo desarrollo o no se desarrolla el apartado: De 1 a 4 puntos.

A fin de garantizar la adjudicación a una oferta que garantice la calidad, para permanecer en el proceso de valoración de ofertas **será necesario obtener un mínimo de [5] puntos en la valoración de la memoria técnica** (valoración mediante juicios de valor). Las proposiciones que no alcancen tal puntuación serán excluidas del proceso.

El contenido de la Memoria Técnica relativa al conjunto de criterios sometidos a juicio de valor tendrá un **máximo de 15 folios, incluyendo carátula, índice, imágenes y texto**. En caso de superar los 15 folios estipulados, los folios adicionales no serán objeto de valoración.

VALORACIÓN MEMORIAS TÉCNICAS

ANDACAR 2000, S.A.

8 PUNTOS

Adjunta catálogo completo del vehículo ofertado con imágenes exteriores e interiores.

En la Memoria Técnica describe las características de un vehículo MG3 1.5. COMFORT 5P, Etiqueta de eficiencia C. Potencia 116 CV.

A continuación, detalla de forma muy específica apartados como: CONFORT, DATOS TÉCNICOS, AUDIO, EQUIPAMIENTO EXTERIOR, EQUIPAMIENTO INTERIOR, INSTRUMENTACIÓN Y SISTEMAS DE PROTECCIÓN.



A destacar y entre otros equipamientos, el vehículo ofertado dispone de:

- Control de crucero, sensores distancia aparcamiento trasero, sensores traseros tipo radar y cámara, navegador 3D y voz, tarjeta llave inteligente, consumo combinado 6.1 l/100km., autonomía de 738 Km., rueda de repuesto, gasolina de 95 octanos, Start / stop parada y arranque automático, conexión USB, ordenador de viaje, reconocimiento señales de tráfico, sistema de alarma colisión, alerta cambio de carril, control estabilidad antivuelco.

El consumo medio de este tipo de vehículos se sitúa en torno a los 6,1 l/km.

LAS CLARAS AUTOMOCIÓN, S.L.

5 PUNTOS

Ofrece información de un vehículo tipo CLIO EVOLUTION dCi 74 Kw (100CV) E2G AC 6W S1, blanco glaciár, con la tapicería en gris y rueda de emergencia RSGALT.

A continuación, adjunta la ficha técnica del vehículo, con una sola fotografía del exterior del vehículo.

A destacar y entre otros equipamientos, el vehículo ofertado dispone de:

- Alerta detección fatiga, alerta distancia de seguridad, asistente de mantenimiento de carril (LKA), frenada de emergencia asistida, regulador de velocidad, control dinámico de trayectoria ESC con ayuda al arranque en pendiente, ayuda al aparcamiento trasero, conectividad integrada + servicios, driver display 7", carburante: diésel, consumo Medio WLTP (l/100 km) : 4.1, llave de apertura (plegable).

El consumo medio de este tipo de vehículos se sitúa en torno a los 5,4 l./km.

NOTA. No aporta catálogo ni fotografías varias del vehículo.

A continuación se expone un **cuadro resumen** de las puntuaciones obtenidas por cada uno de los licitadores y para los diferentes Lotes:

CUADRO RESUMEN PUNTUACIONES MEMORIAS TÉCNICAS

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES EN FUNCIÓN DE UN JUICIO DE VALOR (máx. 10 puntos)	ANDACAR 2000, S.A.	LAS CLARAS AUTOMOCIÓN, S.L.
PUNTUACIÓN MEMORIA TÉCNICA	8	5
TOTAL CRITERIOS PONDERABLES EN FUNCIÓN DE UN JUICIO DE VALOR (máx. 10 puntos)	8	5



En próxima fecha, se reunirá la Mesa para la apertura del sobre/archivo nº 2, correspondiente a la documentación relativa a los criterios cuantificables valorables en cifras o porcentajes mediante aplicación de fórmulas.

En Sevilla, a 12 de septiembre de 2025

Fdo. Juan Antonio Moñiz Mora
Secretaría

Visto bueno

Carmen Porras Cruz
Presidenta